



**ACTA Nº 20230425-CHT-MC**  
**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**  
**CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023**

En Madrid, siendo las 10.30 horas del día 25 de abril de 2023, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

**PRESIDENTA:** **D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández San Miguel**, secretaria general de la Confederación Hidrográfica del Tajo

**VOCALES:** **D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

**D. Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

**D. Eduardo de Saturnino Segovia**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D. Gustavo Bada de Cominges**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

**SECRETARIA:** **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla**, jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**OTRO PERSONAL:** **D<sup>a</sup>. Virginia Morales González**, jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

**PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta Nº 20230418-CHT-MC correspondiente a la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 18 de abril de 2023.**

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 18 de abril de 2023.

**PUNTO Nº 2.- Apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1) de los siguientes expedientes:**

**2.1.-EXPEDIENTE 23SG0015/NS CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS DE LA PLANTA 4ª EN LA SEDE CENTRAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.**

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 168.b.1º y 2º de la LCSP y Real Decreto-ley 14/2022). Presupuesto base de licitación: 85.679,81.- € sin IVA – 17.992,76.- € IVA – 103.672,57.- € con IVA. Plazo de ejecución: 90 días. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA.**

La Presidenta manifiesta que al finalizar el plazo de presentación de ofertas en la Plataforma de Contratación del Sector Público (14,00 horas del día 20 de abril de 2023) no se ha presentado ninguna de las 7 empresas invitadas, en consecuencia se propondrá al Órgano de Contratación que quede desierta la licitación.

**PUNTO Nº 3.- Estudio del informe de valoración de Otros Criterios (POCAi) de la oferta económica, de la aclaración solicitada a la empresa Nº 1 DO NOT LOOK BACK, S.L. y si procede aceptación de las ofertas económicas e identificación de las ofertas anormalmente bajas del expediente:**

**3.1.- EXPEDIENTE 22SG0120/NE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA 4ª DE EXPLOTACIÓN (GUADALAJARA) Y DE LAS OFICINAS DEL ÁREA TAJO-SEGURA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN LAS PROVINCIAS DE CUENCA Y ALBACETE.**

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 176.201,75.- € sin IVA – 37.002,37.- € IVA – 213.204,12.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

En la sesión de la mesa de contratación celebrada el pasado 18 de abril se procedió a la apertura del sobre nº 2 Documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (Criterio Precio (PEi) y Otros Criterios (POCAi)), solicitándose informe de valoración de Otros Criterios (POCAi) al servicio correspondiente. El jefe de Servicio de Asuntos Generales emitió informe con fecha 19 de abril de 2023.

Asimismo, se solicitó aclaración a la empresa **Nº 1.- DO NOT LOOK BACK, S.L.** sobre el nombre que aparecía en su oferta al no corresponder con el suyo pero si con su CIF. El licitador ha comunicado a la mesa que se ha tratado de una errata por la empresa que le realiza las licitaciones.

En consecuencia, la mesa de contratación acepta la aclaración de la empresa **Nº 1.-DO NOT LOOK BACK, S.L.** y manifiesta que el informe del jefe de Servicios de Asuntos Generales se encuentra suficientemente razonado admitiendo por unanimidad las 6 ofertas presentadas.

El resultado de valoración de los Otros Criterios (POCAi) es el siguiente:

Número de orden	Empresas	Criterio Formación Max 10 Ptos	Criterio medioambiental Max 5 Ptos	Total Otros Criterios Max 15 Ptos
1	DO NOT LOOK BACK, S.L.	10 Ptos	0 Ptos	10 Ptos
2	DONDORES MANAGEMENT, S.L.	10 Ptos	1 Ptos	11 Ptos
3	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA, S.L.	10 Ptos	0 Ptos	10 Ptos
4	LIMPIEZAS GREDOS, S.A.	10 Ptos	5 Ptos	15 Ptos
5	SAFENIA, S.L.	10 Ptos	5 Ptos	15 Ptos
6	SOLDENE, S.A.	10 Ptos	4 Ptos	14 Ptos

A continuación, se procede al cálculo para la identificación de ofertas anormalmente bajas según los importes que constan en el acta nº 20230418-CHT-OA

Se acredita que las siguientes empresas se encuentran en presunción de anomalía (de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares), procediendo la Secretaría de la mesa y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a concederle trámite de audiencia para que justifique su baja en un plazo de 8 días hábiles para presentar el informe relativo a su proposición.

**Nº 4.- LIMPIEZAS GREDOS, S.A.**

**PUNTO Nº 4.- Formulación, si procede, de la Propuesta de Adjudicación de:**

**4.1.- EXPEDIENTE 22DT0090/NE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO AGRONÓMICO Y FORESTAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.**

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 900.089,23.- € sin IVA – 189.018,74.- € IVA – 1.089.107,97.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la Mesa de Contratación disponen del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia, celebradas en las sesiones del 7 y 14 de marzo 2023 y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas).

Asimismo, para el estudio y valoración de las ofertas incursas en presunción de anomalía disponen de las alegaciones presentadas por las empresas **TALHER, S.A. y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.** así como del informe emitido por el jefe del Servicio Agronómico-Forestal de fecha 20 de abril de 2023 a dichas alegaciones.

En dicho informe se indica la desestimación de las justificaciones presentadas por las empresas **TALHER, S.A. y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.**



En consecuencia, la Mesa de Contratación manifiesta que el Informe emitido por jefe del Servicio Agronómico-Forestal se encuentra suficientemente razonado, por los motivos que se detallan en el mismo y, propone por unanimidad a la mejor oferta presentada **INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U.**, en su oferta económica de **SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS, (690.818,48.- €) sin IVA; IVA: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (145.071,88.-€)**, lo que asciende a un total de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (835.980,36.-€)** y, un plazo de ejecución de **VEINTICUATRO (24) meses**.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

#### **PUNTO Nº 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS:**

La Presidenta solicita la conformidad para poder celebrar una mesa extraordinaria por vía de correo electrónico el próximo jueves 27 de abril a las 13.00 horas con un único punto en el orden del día, debido a que por ser festivo en la Comunidad de Madrid el martes 2 de mayo no habrá mesa de contratación. Los miembros de la mesa dan su conformidad por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta  
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria  
M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla